



ORD.: N° 041

ANT.: RCA. N° 24/2006, "Modificaciones Proyecto Pascua Lama".

MAT.: Envía Informe.

COPIAPÓ, 29 ENE. 2014

**DE: SRA. VERÓNICA OSSANDÓN PIZARRO
DIRECTORA REGIONAL (S) SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL,
REGIÓN DE ATACAMA**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por este intermedio, y en el marco de la revisión de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto "Modificaciones Proyecto Pascua Lama", iniciado a través de la Res. Ex, N° 266 de fecha 9 de diciembre de 2013, de la Comisión de Evaluación, Región de Atacama, me permito adjuntar a Ud. las Cartas PL 0006/2014 de fecha 17 de enero de 2014 y PL 0010/2014, de fecha 28 de enero de 2014, a través de las cuales el titular del proyecto aporta antecedentes al proceso de revisión y a la vez solicita se decreten medidas provisionales.

Al respecto, en primer lugar, se requiere que su pronunciamiento sobre las **medias provisionales**, sea emitido en un plazo no mayor al **día 12 de febrero de 2014**.

Respecto de los demás antecedentes, se requiere de su pronunciamiento en un plazo no mayor al día 21 de febrero de 2014.

particular le saluda atentamente a Ud.



**VERÓNICA OSSANDÓN PIZARRO
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DE ATACAMA**

VOP/vop

Distribución:

- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Atacama
- Director DGA, Región de Atacama
- Director DOH, Región de Atacama

Cc.

- Expediente proyecto "Modificaciones Proyecto Pascua Lama"
- Archivo.